



SESIÓN ORDINARIA NO. 1

Acta correspondiente a la Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-01-2025 SERVICIO PREVENTIVO-CORRECTIVO E INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADOS e INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-02-2025 SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE INSECTOS: VOLADORES, RASTREROS Y ROEDORES.

En las instalaciones de la CAPDAM ubicadas en Blvd. Miguel de la Madrid #12575, Península de Santiago, de esta Ciudad de Manzanillo, Colima; siendo las 11:00 horas del día jueves 9 de enero de 2025, con fundamento en los artículos 22, 23, y 47 fracción segunda de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, siendo debidamente convocados los miembros de este Comité de Adquisiciones, con motivo de la Presentación y Apertura de Propuesta Técnica y Económica.

INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-01-2025 SERVICIO PREVENTIVO-CORRECTIVO E INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADOS e INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-02-2025 SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE INSECTOS: VOLADORES, RASTREROS Y ROEDORES., se celebra la presente reunión extraordinaria conforme al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal por parte de la Lcda. Brenda Berenice Vicario García, en su carácter de presidenta del Comité.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Trabajo del día:
 - a) Apertura de Propuestas técnica y económicas de los procedimientos INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-01-2025 SERVICIO PREVENTIVO-CORRECTIVO E INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO e INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-02-2025 SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE INSECTOS: VOLADORES, RASTREROS Y ROEDORES.
 - b) Notificación de la renovación de contratos: Aguacom y Empress.
 - c) Notificación de Adjudicación Directa.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.



En seguimiento al **primer punto** del orden del día, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CAPDAM, la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Licda. Brenda Berenice Vicario García, el Arq. Jesús Alejandro González González, primer vocal, la Licda. María Fernanda Cevallos Maya, segunda vocal, como asesores el M.A. Ignacio Ramirez Diez Gutierrez y el Lic. Francisco Javier Grageda Vazquez, la secretaria técnica, Soila Raquel Alvarez Cazares.

Menciona la presidenta del comité que se encuentran 3 de 5 integrantes con voz y voto, por lo que hay Quorum para el desarrollo de la presente reunión.

SEGUNDO PUNTO.- De conformidad al segundo punto del orden del día, una vez cerciorada del quorum legal, la presidenta del Comité, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

TERCER PUNTO.- Continuando con el tercer punto del orden, la Lcda. Soila Raquel Alvarez Cazares, secretaria técnica, informa al comité que, de la INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-01-2025 SERVICIO PREVENTIVO-CORRECTIVO E INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO se enviaron invitaciones a los participantes: [REDACTED] confirma que se recibieron propuesta por parte de todos los invitados. Por lo que procede asignar los sobres a los integrantes del Comité para la revisión de manera cuantitativa de la documentación legal y de participación presentadas, hace mención de que no se encuentran presentes los invitados.

Se comienza abriendo los sobres cerrados denominados "*Declaraciones, Requisitos y Documentos que deben presentar los participantes*" que corresponden los invitados a la **INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-01-2025 SERVICIO PREVENTIVO-CORRECTIVO E INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO**, y comienza la secretaria a hacer el repaso de la lista de requisitos junto con la presidenta del comité, lista que será anexada a la presente acta.

Se inserta a continuación el cuadro comparativo, "*Declaraciones, Requisitos y Documentos.*"



Declaración, requisitos y Documentos		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
		PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Anexo 3	Declaración que el invitado conoce y reconoce el contenido de la presente invitación y sus anexos, así como que acepta lo que se estipula en cada uno de los puntos	X		X		X	
Anexo 4	Declaración que la propuesta económica que se presenta se cotiza en moneda nacional, que los precios ofertados son fijos e incondicionados por lo que me comprometo a mantenerlos firmes y vigentes durante el periodo establecido en la presente invitación.	X		X		X	
Anexo 5	Declaración bajo protesta de decir verdad, en la que declare que el invitado no se encuentra en ninguno de los supuestos previstos por el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para participar o celebrar contratos	X		X		X	
Anexo 6	Declaración <u>bajo protesta de decir verdad</u> de que el invitado por sí o a través de interpusita persona, se abstendrá de realizar conductas para que los servidores públicos del CAPDAM induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes	X		X		X	
Anexo 7	Manifiestar por escrito bajo protesta de decir verdad que, de resultar adjudicado en la presente invitación, cuenta con la capacidad e infraestructura suficiente a los volúmenes ofertados y se compromete a suministrar los bienes cuando sean requeridos por la CAPDAM y con las especificaciones señaladas, apegándose a los requerimientos técnicos que se acompañan a la presente como anexo 1	X		X		X	
anexo 8	Manifiestar por escrito bajo protesta de decir verdad que garantiza suministrar los bienes en condiciones óptimas operacionales, sin vicios ocultos, de primera calidad, en los horarios y fecha que la CAPDAM lo solicite	X		X		X	
Anexo 9	Declaración bajo protesta de decir verdad que cuenta con la Actividad Empresarial ante el Servicio de Administración Tributaria requerido para participar en la presente Invitación Restringida	X		X		X	
Persona Moral	Copia Simple de acta constitutiva	X					
	Poder legar del representante	X					
	Copia INE de representante	X					
	Comprobante de domicilio	X					
Persona Fisica	copia de INE			X		X	
	Comprobante de domicilio			X		X	
Punto 10	Constancia de situación Fiscal	X		X		X	
punto 11	Copia Simple Opinion de Cumplimiento Positiva ante el SAT	X		X		X	
anexo 10	Formato de autorización para el uso de datos personales	X		X		X	
Punto 13	Constancia de no inhabilitación	X		X		X	
Anexo 11	datos bancario o caratula del edo de cuenta	X		X		X	
Punto 15	USB	X		X		X	

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Large handwritten signature at the bottom right]



PROPUESTAS TÉCNICAS.-

Se leen las propuestas técnicas de los invitados, a los presentes por parte de la secretaria.
Se inserta el cuadro comparativo a la presente acta.

Sobre 2	Propuesta Tecnica	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Cantidad	Toneladas						
42	Equipos de 1 tonelada	X		X		X	
2	equipos de 1.5 toneladas	X		X		X	
15	Equipos de 2 toneladas	X		X		X	
1	Equipos de 3 toneladas	X		X		X	

Servicios Correctivos

Sobre 2	Propuesta Tecnica	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Unidad	Descripción	Capacidad					
Servicio	Tarjeta universal	1-3 TR	X		X		X
Servicio	Compresor 1 TR R-22, 220v, para equipo convencional	1 TR	X		X		X
Servicio	Compresor 2 TR R-22, 220v, para equipo convencional	2 TR	X		X		X
Servicio	Compresor 3 TR R-22, 220v, para equipo convencional	3 TR	X		X		X
Servicio	capacitor	1-3 TR	X		X		X
Servicio	contactor	1-3 TR	X		X		X
Servicio	arránque	1-3 TR	X		X		X
Servicio	de aire, usando gas R-22	1-3 TR	X		X		X
Servicio	de aire, usando gas R-410	1-3 TR	X		X		X
Servicio	de aire, usando gas R-32	1-3 TR	X		X		X
Servicio	condensador para equipo de 1 TR	1 TR	X		X		X
Servicio	condensador para equipo de 2 TR	2 TR	X		X		X
Servicio	condensador para equipo de 3 TR	3 TR	X		X		X



PROPUESTAS ECONÓMICAS.-

Se leen las propuestas económicas de los invitados, a los presentes por parte de la secretaria. Se inserta el cuadro comparativo a la presente acta.

CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CAPACIDAD	SERVICIOS	UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
60	Equipos	Servicio preventivo	1-3 toneladas	4	\$ 629.31	\$ 151,034.40	\$ 660.78	\$ 158,587.20	\$ 645.04	\$ 154,809.60
1	Equipo	Instalación de equipo	1-3 toneladas	1	\$ 1,163.79	\$ 1,163.79	\$ 1,221.98	\$ 1,221.98	\$ 1,192.88	\$ 1,192.88
1	Equipo	Desmontaje de equipo	1-3 toneladas	1	\$ 2,672.41	\$ 2,672.41	\$ 2,806.03	\$ 2,806.03	\$ 2,739.22	\$ 2,739.22
SUBTOTAL					\$ 154,870.60	SUBTOTAL	\$ 162,615.21	SUBTOTAL	\$ 158,741.70	
IVA					\$ 24,779.30	IVA	\$ 26,018.43	IVA	\$ 25,398.67	
TOTAL					\$ 179,649.90	TOTAL	\$ 188,633.64	TOTAL	\$ 184,140.37	

Servicios Correctivos					Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
Cantidad	Unidad	Descripción	Capacidad	Servicios						
1	Servicio	Suministro e instalación de Tarjeta universal	1-3 TR	Indefinido	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,625.00	\$ 2,625.00	\$ 2,562.50	\$ 2,562.50
1	Servicio	Suministro e instalación de Compresor 1 TR R-22, 220v para equipo convencional	1 TR	Indefinido	\$ 8,660.00	\$ 8,660.00	\$ 9,093.00	\$ 9,093.00	\$ 8,876.50	\$ 8,876.50
1	Servicio	Suministro e instalación de Compresor 2 TR R-22, 220v para equipo convencional	2 TR	Indefinido	\$12,500.00	\$12,500.00	\$13,125.00	\$ 13,125.00	\$12,812.50	\$ 12,812.50
1	Servicio	Suministro e instalación de Compresor 3 TR R-22, 220v para equipo convencional	3 TR	Indefinido	\$18,500.00	\$18,500.00	\$19,425.00	\$ 19,425.00	\$18,962.50	\$ 18,962.50
1	Servicio	Suministro e instalación de capacitor	1-3 TR	Indefinido	\$ 550.00	\$ 550.00	\$ 577.50	\$ 577.50	\$ 563.75	\$ 563.75
1	Servicio	Suministro e instalación de contactor	1-3 TR	Indefinido	\$ 480.00	\$ 480.00	\$ 504.00	\$ 504.00	\$ 492.00	\$ 492.00
1	Servicio	Suministro e instalación Kit de arranque	1-3 TR	Indefinido	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 787.50	\$ 787.50	\$ 768.75	\$ 768.75
1	Servicio	Reparación de fuga en equipo de aire, usando gas R-22	1-3 TR	Indefinido	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00	\$ 1,365.00	\$ 1,365.00	\$ 1,332.50	\$ 1,332.50
1	Servicio	Reparación de fuga en equipo de aire, usando gas R-410	1-3 TR	Indefinido	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 1,102.50	\$ 1,102.50	\$ 1,076.25	\$ 1,076.25
1	Servicio	Reparación de fuga en equipo de aire, usando gas R-32	1-3 TR	Indefinido	\$ 1,450.00	\$ 1,450.00	\$ 1,522.50	\$ 1,522.50	\$ 1,486.25	\$ 1,486.25
1	Servicio	Suministro e instalación Motor condensador para equipo de 1 TR	1 TR	Indefinido	\$ 3,050.00	\$ 3,050.00	\$ 3,202.50	\$ 3,202.50	\$ 3,126.25	\$ 3,126.25
1	Servicio	Suministro e instalación Motor condensador para equipo de 2 TR	2 TR	Indefinido	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 3,937.50	\$ 3,937.50	\$ 3,843.75	\$ 3,843.75
Subtotal					\$54,540.00	Subtotal	\$ 57,267.00	Subtotal	\$ 55,903.50	
IVA					\$ 8,726.40	IVA	\$ 9,162.72	IVA	\$ 8,944.56	
Total					\$63,266.40	Total	\$ 66,429.72	Total	\$ 64,848.06	



A continuación, la Licda. Soila Raquel Alvarez Cazares, secretaria técnica, informa al comité que, de la INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-02-2025 SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE INSECTOS: VOLADORES, RASTREROS Y ROEDORES se enviaron invitaciones a los participantes: [REDACTED]

[REDACTED] o [REDACTED] invitados. Por lo que procede asignar los sobres a los integrantes del Comité para la revisión de manera cuantitativa de la documentación legal y de participación presentadas, hace mención de que no se encuentran presentes los invitados.

Se comienza abriendo los sobres cerrados denominados "Declaraciones, Requisitos y Documentos que deben presentar los participantes" que corresponden los invitados a la INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-02-2025 SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE INSECTOS: VOLADORES, RASTREROS Y ROEDORES, y comienza la secretaria a hacer el repaso de la lista de requisitos junto con la presidenta del comité, lista que será anexada a la presente acta.

Se inserta a continuación los requisitos a cumplir, y cuadro comparativo.

		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
Sobre 1	Declaracion, requisitos y Documentos	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Anexo 3	Declaracion que el invitado conoce y reconoce el contenido de la presente invitación y sus anexos, así como que acepta lo que se estipula en cada uno de los puntos	X		X		X	
Anexo 4	Declaracion que la propuesta económica que se presenta se cotiza en moneda nacional, que los precios ofertados son fijos e incondicionados por lo que me comprometo a mantenerlos firmes y vigentes durante el periodo establecido en la presente invitación.	X		X		X	
Anexo 5	Declaración bajo protesta de decir verdad, en la que declare que el invitado no se encuentra en ninguno de los supuestos previstos por el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para participar o celebrar contratos	X		X		X	



Anexo 6	Declaración bajo protesta de decir verdad de que el invitado por sí o a través de interpósita persona, se abstendrán de realizar conductas para que los servidores públicos del CAPDAM induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes	X		X		X	
Anexo 7	Manifiestar por escrito bajo protesta de decir verdad que, de resultar adjudicado en la presente invitación, cuenta con la capacidad e infraestructura suficiente a los volúmenes ofertados y se compromete a suministrar los bienes cuando sean requeridos por la CAPDAM y con las especificaciones señaladas, apegándose a los requerimientos técnicos que se acompañan a la presente como anexo 1	X		X		X	
anexo 8	Manifiestar por escrito bajo protesta de decir verdad que garantiza suministrar los bienes en condiciones óptimas operacionales, sin vicios ocultos, de primera calidad, en los horarios y fecha que la CAPDAM lo solicite	X		X		X	
Anexo 9	Declaración bajo protesta de decir verdad que cuenta con la Actividad Empresarial ante el Servicio de Administración Tributaria requerido para participar en la presente Invitación Restringida	X		X		X	
Persona Moral	Copia Simple de acta constitutiva	NO APLICA					
	Poder legar del representante						
	Copia INE de representante						
	Comprobante de domicilio						
Persona Física	Copia de INE	X		X		X	
	Comprobante de domicilio	X		X		X	
Punto 10	Constancia de situación Fiscal	X		X		X	
punto 11	Copia Simple Opinion de Cumplimiento Positiva ante el SAT	X		X		X	
anexo 10	Formato de autorización para el uso de datos personales	X		X		X	
Punto 13	Constancia de no inhabilitación	X		X		X	
Anexo 11	datos bancario o caratula del edo de cuenta	X		X		X	

PROPUESTAS TÉCNICAS.-

Se leen las propuestas técnicas de los invitados, a los presentes por parte de la secretaria.
Se inserta el cuadro comparativo a la presente acta.

[Handwritten signature]

7 8

[Large handwritten signature]



Propuesta Técnica		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
		PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Punto 1	El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal que la CAPDAM no adquiere ninguna obligación de carácter laboral con el prestador del servicio, ni para con sus trabajadores que contrate para el cumplimiento del contrato respectivo que derive de la licitación, por lo que a la CAPDAM no se le considera como patrón y el licitante adjudicado expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter laboral civil, penal, de seguridad social u otra especie que, en su caso, pudiere llegar a generarse.	X		X		X	
Punto 2	El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal aceptando que cuenta con la capacidad de gestión, personal técnico, contar con amplia experiencia y respaldo financiero para dar el servicio de fumigación en la CAPDAM y delegaciones, establecidos en el anexo técnico	X		X		X	
Punto 3	El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal, aceptando que se obliga a que el personal que asigne para la prestación del servicio de Fumigación cuenta con los materiales y herramientas suficientes y en buenas condiciones de operación con el fin de brindar un servicio adecuado	X		X		X	
punto 4	El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal, aceptando que deberá de proporcionar a su personal para los servicios de fumigación un gafete en donde indique nombre de la empresa, nombre del trabajador y firmado por el representante o apoderado legal de la empresa. También deberá de proporcionar al personal uniforme el cual deberá de contar con los datos del proveedor (nombre de la empresa).	X		X		X	
punto 5	El licitante deberá presentar licencia sanitaria vigente para servicios urbanos de fumigación emitida por la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS). En original y copia para su cotejo o copia certificada de licencia sanitaria vigente para servicios urbanos de fumigación inscrita a la comisión federal para la protección contra riesgos sanitarios.		X		X	X	
punto 6	El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal, que lo productos que se utilizaran son de uso urbano y de acuerdo con la norma oficial mexicana NOM 256-SS1-2012, y NOM-251-SSA 1-2009 Y NOM-201-SS A1-2015 para la planta purificadora.	X		X		X	
punto 7	El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal, aceptando que en caso de resultar adjudicado deberá de adaptarse a las indicaciones para programar los servicios de fumigación por áreas de manera mensual.	X		X		X	
punto 8	El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal que el servicio deberá garantizarse de manera mensual y que de requerirse refuerzo (por una mala aplicación del proveedor adjudicado) no representará costo adicional para la CAPDAM siendo atendidos en un lapso no mayor a 6 horas.	X		X		X	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Num.	DESCRIPCIÓN DEL AREA A FUMIGAR	UNIDAD
1	Delegación Santiago	SERVICIO
2	Cárcamo Punta Chica, Centro de Manzanillo	SERVICIO
3	Subdelegación Campos Colima	SERVICIO
4	Delegación Elías Zamora, Barrio 3	SERVICIO
5	Instalaciones CAPDAM (Península de Santiago)	SERVICIO
6	Fumigación y control de fauna nociva planta Purificadora	SERVICIO

PROPUESTAS ECONÓMICAS.-

No se leen las propuestas económica de los CC. Aide Guadalupe Mancilla Estrada y Edgar Marín Ayala, en virtud a que incumplen con uno de los requisitos previstos en las bases, consistente en presentar Licencia sanitaria vigente para servicios urbanos de fumigación emitida por la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS).

PROPUESTA ECONOMICA								
Num.	DESCRIPCIÓN DEL AREA A FUMIGAR	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	CANTIDAD	PRECIO	CANTIDAD	PRECIO
1	Fumigación y control de fauna nociva en Delegación Santiago	SERVICIO	12		12	\$ 12,360.00	12	
2	Fumigación y control de fauna nociva en Cárcamo Punta Chica, Centro de Manzanillo	SERVICIO	12		12	\$ 12,360.00	12	
3	Fumigación y control de fauna nociva en Subdelegación Campos Colima	SERVICIO	12		12	\$ 12,360.00	12	
4	Fumigación y control de fauna nociva en Delegación Elías Zamora, Barrio 3	SERVICIO	12		12	\$ 12,360.00	12	
5	Fumigación y control de fauna nociva en instalaciones CAPDAM	SERVICIO	12		12	\$ 54,000.00	12	
6	Fumigación y control de fauna nociva planta Purificadora	SERVICIO	12		12	\$ 54,000.00	12	
			SUBTOTAL		SUBTOTAL	\$ 157,440.00	SUBTOTAL	
			IVA		IVA	\$ 25,190.40	IVA	
			Total		Total	\$ 182,630.40	Total	

Se finaliza con la apertura de propuesta técnica y económica, la Secretaria Técnica cedió la voz a la presidenta, quien menciona que, el siguiente paso será que el área técnica de la CAPDAM, evalúe de manera **cualitativa** las propuestas técnicas y económicas, y emitirá el resultado el 10 de enero del 2025 a las 13:00 horas.



Continuando el tercer punto del orden del día, en el inciso B), la Presidenta notificó al comité que de conformidad con el artículo 45 Numeral 1 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, que menciona que "los entes gubernamentales bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación restringida o de adjudicación directa cuando: Fracción 1 Se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes. Derechos de autor u otros derechos exclusivos)" por lo que con fundamento en lo anterior, se realizó la renovación de contratos para:

SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, ASESORÍA Y CAPACITACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESAS, provenientes de recursos propio para el periodo del **02 de enero 2025 al 31 de diciembre 2025 (\$30,468.56 mensuales IVA incluido).**

LICENCIA PARA USAR EL SOFTWARE, AGUACOM provenientes de recursos propio para el periodo del **02 de enero 2025 al 31 de diciembre 2025. (\$27,189.96 mensuales IVA incluido).**

En seguimiento al inciso c) del punto 3 relativo al trabajo del día, se precisa, con fundamento en los artículos 22, numeral 1 fracción VII, 26, numeral 1 fracción III, 44, numeral 4, y 45 numeral 1º fracción I y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se optó por llevar a cabo adjudicación directa para la contratación del **SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DEL QUEHACER DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO**, lo anterior a solicitud del Área de Mercadotecnia, dependiente de la Dirección General de la **COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO**, con las siguientes empresas:

No	NOMBRE DEL PROVEEDOR	R.F.C.	TIPO DE SERVICIO	MONTO MENSUAL DE LA CONTRATACION S/IVA	MONTO TOTAL DE LA CONTRATACION POR EL PERIODO S/IVA
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	\$ 15,000.00	\$180,000.00
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	\$ 11,000.00	\$ 132,000.00
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	\$ 6,000.00	\$ 72,000.00



				\$ 9,000.00	\$ 108,000.00
				\$ 6,000.00	\$ 72,000.00
				\$ 3,000.00	\$ 36,000.00
				\$ 3,000.00	\$ 36,000.00
				\$ 4,000.00	\$ 48,000.00
				\$ 3,000.00	\$ 36,000.00
				\$ 15,000.00	\$ 180,000.00
				\$ 12,500.00	\$ 150,000.00
				\$ 3,000.00	\$ 36,000.00
				\$ 8,000.00	\$ 96,000.00
				\$ 3,000.00	\$ 36,000.00
				\$ 15,000.00	\$ 180,000.00
				\$ 4,000.00	\$ 48,000.00
				\$ 6,000.00	\$ 72,000.00
				\$ 8,620.00	\$103,440.00
				\$ 2,000.00	\$ 24,000.00
				\$ 20,000.00	\$ 240,000.00
				\$ 15,734.00	\$188,808.00
				SUBTOTAL	\$ 2'074,248.00
				I.V.A.	\$ 331,879.68
				TOTAL	\$2'406,127.68

A continuación, se exhibe la descripción de los servicios objeto del procedimiento de contratación.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]



Consistente en el **SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DEL QUEHACER DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO**, con las siguientes características:

Se brindarán espacios de publicidad en páginas de redes sociales, en radio, revista impresa y periódico impreso, de campañas que tengan a bien desarrollar la CAPDAM así como las acciones en pro de la sociedad del municipio de Manzanillo, la difusión y promoción de información de avisos de cortes de suministro y reparaciones, publicaciones para informar a la ciudadanía sobre asuntos relevantes del organismo, considerando el estudio de mercado de cada empresa, acorde a los requerimientos solicitados.

Manifiesta la Presidenta del comité, se anexa el documento de la **acreditación de los criterios en los que se funda, así como la justificación de las razones en las que se sustenta el ejercicio de la adjudicación directa** y el dictamen en el que se hacen constar el análisis de la propuesta y razones para la adjudicación del contrato.

A continuación, cede el uso de la voz a los demás miembros del Comité para que se manifiesten, sin que existan comentarios que hacer constar, por lo que no habiendo más asuntos por desahogar se procede al desarrollo del último punto del orden del día.

Finalmente, de acuerdo al quinto punto del orden del día, la presidenta del Comité, señalo que no habiendo más asuntos por desahogar de acuerdo al orden del día, siendo las 12:59 doce horas con cincuenta y nueve minutos, del mismo día de su inicio, se declara clausurada la Apertura del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CAPDAM, por lo que para los efectos conducentes se levanta la presente acta firmando de conformidad al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

[Handwritten signatures in blue ink]



SESIÓN ORDINARIA NO. 1

Acta correspondiente a la Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-01-2025 SERVICIO PREVENTIVO-CORRECTIVO E INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADOS e INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-02-2025 SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE INSECTOS: VOLADORES, RASTREROS Y ROEDORES.

Licda. Brenda Berenice Vicario Garcia
Directora Administrativa
Presidenta del Comité

Arq. Jesús Alejandro González González
Director de Construcción
1er. Vocal

Licda. María Fernanda Cevallos Maya
Directora comercial
2do. Vocal

M.A. Ignacio Ramírez Díez Gutiérrez
Director de Contraloría
Asesor

Lic. Francisco Javier Grageda Vázquez
Jefe del Departamento Jurídico
Asesor

Licda. Soila Raquel Alvarez Cazares
Jefa del Departamento de Recursos Materiales
Secretaria técnica del comité



I. - Que conforme con lo establecido en el artículo 26 fracción III, 44, 45 numeral 1 fracción I y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, podrá optar por el procedimiento de adjudicación directa excepcionando el proceso genérico de licitación pública, en los supuestos de la ley de la materia antes mencionados; procedimiento que deberá fundarse y motivarse según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones en cuanto a la adjudicación.

III. - Para el caso específico se aplica la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, toda vez que el pago de la contratación será con recurso estatal del ejercicio fiscal 2025, del presupuesto de egresos del Municipio de Manzanillo, Colima.

IV. - Al ser de interés de esta dependencia atender los requerimientos de la publicidad EN BANNER DE PAGINA WEB, SPOTS DE RADIO, REVISTA IMPRESA Y ANUNCIO EN REDES SOCIALES, con el fin de difundir las campañas de la **COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO**, referentes a salud, reparaciones, descuentos, entre otras dependiendo los requerimientos de la Dirección General, al dejar o posponer del servicio impediría garantizar la máxima publicidad y difusión de los programas que las y los manzanillenses, podrían requerir como información, atención y diversos servicios a las y los ciudadanos por lo que no atenderlo sería en perjuicio de sus intereses.

V. - Para estos servicios de publicidad el periodo comprendido para ello es del 01 (uno) de enero al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco). Dichos medios son necesarios debido al tipo de público que tienen alcance, mismo que muestran con su descripción de media kit y estudio de mercado realizado que nos permite llegar a distintas audiencias y con ello asegurar la mayor publicidad y difusión de los programas y servicios del Municipio de Manzanillo, Colima. En consecuencia, no fue posible comparar con algún otro prestador el servicio anterior.

VI. - Además de someter a un proceso de licitación pública implicaría mayores costos de oportunidad en función del tiempo, que implica el desahogo de los actos que se desprenden del procedimiento genérico de contratación como son: el costo de publicación de convocatoria, elaboración de bases, así como su revisión, junta de aclaraciones y demás actos que implica el desahogo del procedimiento de contratación, contando con una diferencia positiva entre la asignación definitiva y el gasto ejercido, que son circunstancias que pudieran pérdidas o costos adicionales importantes.

Por los considerandos motivados y fundamentados expuestos SE RESUELVE:

ÚNICO. - Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos y con el fin de asegurar las mejores condiciones para la COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, se dictamina la procedencia de la adjudicación de los servicios de servicios de publicidad [REDACTED]



[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] por el período comprendido para ello es del 01 (uno) de enero al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco). En favor de los siguientes [REDACTED]

No	NOMBRE DEL PROVEEDOR	R.F.C.	TIPO DE SERVICIO	MONTO MENSUAL DE LA CONTRATACION S/IVA	MONTO TOTAL DE LA CONTRATACION POR EL PERIODO S/IVA
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	\$ 15,000.00	\$180,000.00
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	\$ 11,000.00	\$ 132,000.00
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	\$ 6,000.00	\$ 72,000.00
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	\$ 9,000.00	\$ 108,000.00
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	\$ 6,000.00	\$ 72,000.00
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	\$ 3,000.00	\$ 36,000.00
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	\$ 3,000.00	\$ 36,000.00
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	\$ 4,000.00	\$ 48,000.00
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	\$ 3,000.00	\$ 36,000.00
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	\$ 15,000.00	\$ 180,000.00
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	\$ 12,500.00	\$ 150,000.00
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	\$ 3,000.00	\$ 36,000.00
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	\$ 8,000.00	\$ 96,000.00
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	\$ 3,000.00	\$ 36,000.00
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	\$ 15,000.00	\$ 180,000.00
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	\$ 4,000.00	\$ 48,000.00
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	\$ 6,000.00	\$ 72,000.00
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	\$ 8,620.00	\$103,440.00
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	\$ 2,000.00	\$ 24,000.00

H. Alfaro
[Signature]



			\$ 20,000.00	\$ 240,000.00
			\$ 15,734.00	\$ 188,808.00
			SUBTOTAL	\$ 2'074,248.00
			I.V.A.	\$ 331,879.68
			TOTAL	\$2'406,127.68

Con fundamento en el artículo 44 y 45 fracciones I y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; la opción que se ejerce se funda en los criterios de eficiencia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, los cuales se acreditan de la siguiente manera:

ECONOMIA: resulta procedente toda vez que el realizarse la contratación del anterior servicio mediante el proceso genérico de licitación pública o bien invitación restringida implicaría mayores costos en cuanto a oportunidad en función del tiempo que se llevaría tomar una determinación de adjudicación, y el valor económico pudiere variar al ser mayor el tiempo en la elaboración de especificaciones técnicas para la convocatoria de bases, así como su revisión y el desahogo de los demás actos que implica el procedimiento genérico de adquisición de bienes y/o servicios o bien de invitación restringida lo anterior atentos al principio de economía imperante en la administración pública.

EFICACIA: este criterio se cumple toda vez que las empresas referidas, cuentan con los requisitos y las condiciones para realizar la difusión de la información correspondiente al fortalecimiento de la transparencia y máxima publicidad de las actividades gubernamentales, como derecho de las y los ciudadanos colimenses, mencionado anteriormente, que permiten llevar a cabo dicha publicidad, cuenta con los antecedentes idóneos para la prestación de los servicios, entre otros

EFICIENCIA: la cual tiene lugar toda vez que la COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, está obligada a atender los requerimientos que le realice la población en el menor tiempo posible, buscando de manera ágil, novedosa y de manera racional soluciones para cumplir en tiempo y forma con los requerimientos que se solicitan.

IMPARCIALIDAD: la adjudicación propuesta garantiza que dicha elección se haya realizado de forma imparcial, sin el afán de beneficiar a algún proveedor en particular, toda vez que garantiza el proveedor mediante la experiencia con la que cuenta, así como con la calidad de su servicio, la efectividad en cuanto a proporcionar en el menor tiempo posible el servicio que se requería.

HONRADEZ: se actuó con base en los criterios anteriormente desglosados y de manera íntegra, sin ánimo de obtener algún beneficio personal tal como lo exige el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.



TRANSPARENCIA: criterio que se confirma al no ocultar información alguna, y al haber acreditado todos y cada uno de los principios anteriormente desglosados, con total apego a las facultades y atribuciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, para este tipo de adjudicaciones.

Manzanillo, Col. A 20 (veinte) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro).

LIC. ISAMAR RAMIREZ RODRIGUEZ

Dirección General

JOSUE ROBERTO VAZQUEZ HERNANDEZ

Encargado Dpto de Comunicación y
Trabajo Social



LIC. ISAMAR RAMIREZ RODRIGUEZ
DIRECTORA GENERAL
COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
PRESENTE

ASUNTO:

Oficio de excepción adjudicación directa

Con fundamento en los artículos 26 fracción III, 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, le informo, que esta dependencia a mi cargo, optó por no llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública y contrató por vía de adjudicación directa 23 (Veintitrés) servicios de publicidad proporcionados por proveedores que están debidamente registrados en el Padrón de Proveedores la **COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO**, para brindar espacios de publicidad en páginas web, publicidad en radio, revista impresa y periódico impreso, de las campañas publicitarias que tengan a bien desarrollar la dependencia a mi cargo, en todos los casos para el periodo comprendido del 01 (uno) de enero al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco).

El monto del presupuesto comprometido por la suscripción de los correspondientes contratos trasciende a **\$2'406,127.68 (Dos Millones Cuatrocientos Seis Mil Ciento Veintisiete Pesos 68/100 M.N)** conforme a lo siguiente:

No	NOMBRE PROVEEDOR	DEL	R.F.C.	TIPO SERVICIO	DE	MONTO MENSUAL DE LA CONTRATACION S/IVA	MONTO TOTAL DE LA CONTRATACION POR EL PERIODO S/IVA
	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]		\$ 15,000.00	\$180,000.00
	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]		\$ 11,000.00	\$ 132,000.00
	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]		\$ 6,000.00	\$ 72,000.00
	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]		\$ 9,000.00	\$ 108,000.00
	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]		\$ 6,000.00	\$ 72,000.00
	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]		\$ 3,000.00	\$ 36,000.00
	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]		\$ 3,000.00	\$ 36,000.00
	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]		\$ 4,000.00	\$ 48,000.00

Handwritten signature: ISAMAR RAMIREZ RODRIGUEZ

Handwritten signature



A [REDACTED]	[REDACTED]	A [REDACTED]	\$ 3,000.00	\$ 36,000.00
O [REDACTED]	[REDACTED]	O [REDACTED]	\$ 15,000.00	\$ 180,000.00
F [REDACTED]	[REDACTED]	V [REDACTED]	\$ 12,500.00	\$ 150,000.00
A [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	\$ 3,000.00	\$ 36,000.00
P [REDACTED]	[REDACTED]	I [REDACTED]	\$ 8,000.00	\$ 96,000.00
C [REDACTED]	[REDACTED]	I [REDACTED]	\$ 3,000.00	\$ 36,000.00
A [REDACTED]	[REDACTED]	D [REDACTED]	\$ 15,000.00	\$ 180,000.00
A [REDACTED]	[REDACTED]	A [REDACTED]	\$ 4,000.00	\$ 48,000.00
S [REDACTED]	[REDACTED]	C [REDACTED]	\$ 6,000.00	\$ 72,000.00
C [REDACTED]	[REDACTED]	T [REDACTED]	\$ 8,620.00	\$ 103,440.00
J [REDACTED]	[REDACTED]	A [REDACTED]	\$ 2,000.00	\$ 24,000.00
T [REDACTED]	[REDACTED]	S [REDACTED]	\$ 20,000.00	\$ 240,000.00
V [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	\$ 15,734.00	\$ 188,808.00
SUBTOTAL				\$ 2'074,248.00
I.V.A.				\$ 331,879.68
TOTAL				\$2'406,127.68

La selección del procedimiento de contratación se encuentra como fundamento de excepción a la licitación pública el artículo 45, numeral 1° fracción I y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, que a la letra dispone:

Artículo 45. Causas de excepción a la licitación pública

1. Los entes gubernamentales, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación restringida o de adjudicación

directa, cuando:

MANZANILLO



- I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o e licenciamiento exclusivo.
- II. ...
- III. Existan circunstancias que pueden provocar pérdidas o costos adicionales importantes, cuantificados y justificados;

Por economía del proceso se realiza el presente oficio de excepción con el listado de empresas, consistentes en 23 (Veintitrés) servicios de publicidad consistentes en los servicios de publicidad en banner de página web de [REDACTED]
 [REDACTED]
 [REDACTED]
 [REDACTED]
 [REDACTED]

La motivación que actualiza la causal de excepción a la licitación pública escogida, radica en el hecho de que las contrataciones de los servicios mencionados servirán para la difusión y promoción de información de campañas específicas del organismo, avisos de cortes de suministro y reparaciones, publicaciones para informar a la ciudadanía sobre asuntos relevantes del organismo y considerando del análisis de su estudio de mercado (media kit) y estudio de mercado acorde a los requerimientos solicitados, correspondientes al período del 01 (uno) de enero al 31 (treinta y uno) de Diciembre del 2025 (dos mil veinticinco).

Estos servicios garantizan el acceso a la información de temas de interés de la población manzanillense. Se utilizan dichas empresas ya que son debido al tipo de público al que tienen alcance, mismo que demuestra con su descripción de media kit que nos permite llegar a distintas audiencias y con ello asegurar la mayor publicidad y difusión de los programas y servicio de la **COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO**. En consecuencia, no fue posible comparar con algún otro prestador el servicio anterior.

Además, el someterse a un proceso de Licitación Pública implicaría mayores costos de oportunidad en función de tiempo que implica el desahogo de los actos que se desprenden del procedimiento genérico de contratación como son: el costo de publicación de convocatoria elaboración de bases, así como su revisión, junta de aclaraciones y demás actos que implica el realizarlo, cuando el fin principal es garantizar información máxima y difusión de temas relevantes y necesarios para las y los colimenses. Contando con diferencia positiva entre la asignación definitiva y el gasto ejercido, que son circunstancias

[Handwritten signature]



que pudieran provocar pérdidas o costos adicionales importantes para la actual administración.

En cuanto a los criterios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia, que deben respetarse en los procesos de contratación pública, que cumplen, toda vez que **LA COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO**, está obligada a atender los requerimientos que se le realicen en el menor tiempo posible, buscando de manera ágil, novedosa y de manera racional soluciones a los requerimientos que se piden.

En cuanto al criterio de honradez, esta unidad administrativa al adquirir de manera directa la contratación del servicio, asegurará que el proveedor cuente con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos técnicos, financieros y la cobertura estatal necesarios para la realización de los servicios que prestarán, garantizando con ello que la elección del procedimiento se realiza en forma imparcial, donde el valor del servicio sea acorde a los precios en el mercado y se busque evitar gastos adicionales que impliquen el desahogo de una licitación o invitación restringida, pues en proporción al monto de la contratación, era más costoso el desahogo de un proceso de esa naturaleza que la misma adjudicación directa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Manzanillo, Col. A 20 (veinte) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro).

LIC. ISAMAR RAMIREZ RODRIGUEZ

Dirección General

JOSUE ROBERTO VAZQUEZ HERNANDEZ

Encargado Dpto. de Comunicación y Trabajo Social



LICDA. ISAMAR RAMÍREZ RODRIGUEZ

Directora General – Vocal del comité

ARQ. JESÚS ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Director de Construcción – Vocal del comité

LICDA. MARÍA FERNANDA CEVALLOS MAYA

Directora Comercial – Vocal del comité

ARQ. ANGELICA PAOLA CORONA CRUZ

Directora de Operación – Vocal del comité

M.I. ENRIQUE FIGUEROA FAJARDO

Director de Finanzas – Vocal del comité

M.A. IGNACIO RAMÍREZ DÍEZ GUTIÉRREZ

Director de Contraloría- Asesor del comité

LIC. FRANCISCO JAVIER GRAGEDA VÁZQUEZ

Jefe del departamento Jurídico - Asesor del comité

PRESENTE:

Por instrucciones de la directora administrativa y presidenta del comité de adquisiciones de este organismo, me permito notificarle la convocatoria a la **sesión ordinaria No. 01**, que se llevará a cabo el día **09 de enero de 2025**, a las **11:00** horas, en cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones para la CAPDAM, la cual se desarrollará en la Sala de Juntas de ese Organismo, ubicada en las oficinas centrales sobre Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575, bajo el siguiente orden del día:

- I. Registro de Asistencia y Declaración del Quórum
- II. Aprobación del Orden del Día
- III. Agenda de Trabajo
- IV. Asuntos Generales
- V. Observaciones y Clausura

Atentamente

Manzanillo, Colima a 06 de enero de 2025

Soila Alvarez

LICDA. SOILA RAQUEL ALVAREZ CAZARES

Secretaria del comité de adquisiciones de la CAPDAM

Recibi Colima/2025

Recibi 06/01/25
Paulina Aguilera

Recibi 06/01/25

Recibi El 06 DE ENERO 24

[Signature]
06/01/2025

[Signature]
06/01/2025





REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO (CAPDAM).

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Aprobación del orden del día.
3. Agenda de trabajo:
 - 1) Presentación y Apertura de propuesta Técnica y Económica.
 - i. INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-01-2025 SERVICIO PREVENTIVO-CORRECTIVO E INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO.
 - ii. INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-02-2025 SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE INSECTOS: VOLADORES, RASTREROS Y ROEDORES.
 - 2) Notificación de la renovación de contratos: Aguacom y Empress.
 - 3) Notificación de Adjudicación Directa.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

MANZANILLO, COL. A 09 DE ENERO DEL 2025.





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE
AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.**

LISTA DE ASISTENCIA

Sesión Ordinaria No. 01 2025

09 de enero 2025

	NOMBRE	REPRESENTACIÓN	FIRMA
1.	Licda. Brenda Berenice Vicario García Directora administrativa	presidente	
2.	Arq. Jesús Alejandro González González Director de construcción	1er. vocal	
3.	Licda. María Fernanda Cevallos Maya Directora comercial	2do. vocal	
4.	M.A. Ignacio Ramírez Díez Gutiérrez Director de contraloría	asesor	
5.	Lic. Francisco Javier Grageda Vázquez Jefe del departamento jurídico	asesor	
6.	Licda. Soila Raquel Alvarez Cazares Jefa de recursos materiales	secretaria	

